



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

**CERTIFICACION**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 15-2021 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 13 de agosto del 2021 en La Alcaldía Municipal presidió la vice alcaldesa Municipal señora Ana Josefa Medina excusándose , el alcalde municipal ingeniero German Rafael Díaz Ávila por motivos de salud con la asistencia de los regidores por su orden : 1° Walter Antonio Díaz , 2° Orlando Rápalo , 3 ° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Romelia Cruz , 5° Anarda Ordoñez Maldonado, 6° Delio Velásquez Ramos , 7° José Benigno Romero Martínez Y 8° Silvia Margarita Amador , Contando con la presencia del comisionado municipal José Santos Mondragón Campos , Gustavo garay , .... Y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Erlinda Reyes Flores desarrollo la siguiente agenda:..1).- Siendo las 9:30 am la vice alcaldesa dio por abierta la sesión después de comprobar el quorum. 2. -) Erlinda Reyes secretaria Municipal hizo la invocación a Dios, 3. La vice alcaldesa señora Ana Josefa medina hizo la invocación a Dios .4)-.Participación de Ana Jesenia Gutiérrez , se presentó a título personal a solicitar permiso - para la instalación de una caseta pequeña venta de Tortillas Solángel , enfrente del jardín de niños Ana Joaquina por el árbol de Guanacaste .Dijo que viene como una mujer emprendedora ,ella actualmente tiene una tortillería, ,pide que le proporcionen un espacio, dice que ha a higienizar bien el lugar porque el lugar , a corporación Municipal por unanimidad una vez deliberado acordó concederle el permiso para ala instalación de la caseta para la instalación de tortillería solangel atrás del mercado municipal frente al jardín de niños por el árbol, se faculta a la directora de justicia Francis Cruz para que la ubique en el lugar y no obstaculice la calle .5)-solicitud de permiso de operacion para venta de bebidas alcohólicas para llevar, en el barrio Gálvez. se Presentó el señor Marcos Antonio Funes Navas con identidad numero 0808-1973-00074, dijo que para vender vender cervezas ,para llevar .se delibero ampliamente y no estuvieron de acuerdo los regidores Delio Velásquez ,Anarda Ordoñez y Walter Diaz ,La Corporación municipal por mayoría de votos con el voto de la





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**  
**TELEFAX 2768-31-96**

Sabanagrandedalcaldia@yahoo.es

vice alcaldesa Ana Josefa Medina , Los regidores Silvia Amador, Orlando Rápalo , Cesar Diaz y Benigno Romero aprueban el permiso para venta de bebidas alcohólicas para llevar al señor Marcos Antonio Funes Navas en el barrio Gálvez por la casa del señor Vicente pavón , a partir de la fecha ..... Deberá cumplir con los horarios y pagar sus impuestos. 6-) participación de María José Mairena en representación de su hermano Eric Mairena. Dijo que bien por lo del terreno que solución le dan. Hizo una video llamada dijo que su madre vino a reunión varias veces tratando de legalizar el predio, después él estuvo viniendo y aun así la corporación no le solucionado el dominio pleno solicitado , me dijeron que yo pusiera rotulo lo puse y no ha aparecido nadie reclamándolo , yo he pagado mis impuestos, lo he mandado a limpiar y a cercar , a la par del terreno hay una persona viviendo ustedes como corporación han sido elegidos como autoridades traten de hacer su trabajo lo mejor posible, se realizara la inspección de campo el 27 de agosto a la una de la tarde por el regidor y cesar Díaz, y personal de catastro Municipal. 7) permiso para venta de bebidas se dio lectura a la nota DE fecha 11 de agosto firmada por Miguel Ángel Cruz, presidente del patronato, de la Cañada la Trinidad Raúl Baca tesorero Y Santos Ovidio Cruz fiscal ,con la Directora de Justicia en donde el presidente manifiesta que en reunión con los directivos de la comunidad por unanimidad acordaron no extender ningún constancia para tramites de permiso de operación de negocios para venta de bebidas alcohólicas hasta que se realice reunión con todos los miembros de la comunidad y que la mayoría decida si se extienden o no permisos para que operen los negocios de bebidas alcohólicas en la comunidad . Benigno Romero, dice que el de nurvia Yadira cruz es renovación de permiso de veta de bebidas y ella anda el dinero para pagar, dijo anarda Ordoñez, que nosotros somos la autoridad quien d los permisos y a veces le damos poder a los patronatos, dijo Francis la directora de justicia que a raíz de la ordenanza, se les cito a los que venden bebidas alcohólicas y ellos se comprometió a venir a la corporación a solicitar el permiso de operación y pagar. Dijo cesar diaz que si los patronatos dicen que no están de acuerdo en dar los permisos estamos deteniendo el desarrollo de las comunidades. Don Delio Velásquez, dice que se habla de los decomisos ese trabajo debe ser de la policía, dijo Nurbia Yadira Cruz, que si a ella no le dan permiso, igual seguirá vendiendo, ella quiere seguir pagando .Dijo Benigno Romero que ella es renovación, no es apertura y que vine a pagar . Don Delio Velásquez, dice que hay que espera la resolución del patronato de la cañada

SECRETARIA  
Cecilia  
M.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

para ver cómo se pronuncia la comunidad, El comisionado municipal dijo que la policía debe realizar patrullajes y controlar la veta de bebidas clandestinas . La Corporación acordó que para la renovación no necesitan la constancia del patronato, modificar el acta -22-2020 de fecha 27 de noviembre del 2020, punto número 6 donde contiene el plan de arbitrios ,que para permisos de venta de bebidas se necesita la constancia de del patronato donde se aprobó el plan de arbitrios 2021.para los permisos de la cañada por primera vez se acordó esperar la reunión que convocara el patronato a la comunidad, para que se pronuncie si están de acuerdo que del patronato la constancia, y por primera vez en las demás comunidades se solicita la constancia del patronato.. Se autoriza a la señora Nurbia Yadira cruz para que pague la deuda y se le renueve el permiso de operación a partir de la fecha e vista que es renovación ya tiene más de 2 años de estar operando no ha existido ningún problema simbre y cuando no haya muerto o herido y que cumpla con los horarios de ley sino se le cancelara el permiso, se faculta al jefe de tributaria para que le cobre el permiso de años anteriores y le renueve el permiso de operación para venta de bebidas para llevar a la señora Nurbia Yadira Cruz ...Rigoberto López dice que pague una vez que esta ratificado y la corporación le autoriza para que cobre el día de hoy a la señora Nurbia Yadira Cruz....- 8-.solicitud de ayuda económica para cubrir gastos médicos de la señora **Blanca Estela Amador ,con identidad número 0816-1965-00399**, vecina de la aldea ceiba Sabanagrande para cubrir gastos médicos y pago para realizarle cirugía de craneopatía de emergencia de hernias en columna por Lps. 50,000.00 ya que es urgente según el especialista el Dr. Elmer Mayes quien la evaluó, y los demás médicos que la han evaluado la doctora Wendy Martínez , el d rali flores , el costo de la cirugía son 90,000.00 lempiras, según costos de una clínica ubicada en el prado Dr. Elmer Mayes la evaluó , se debatió y la Corporación hizo 2 propuesta para apoyo económico una por L. 70,000.00 quien propuso cesar Díaz secundada por Walter Diaz y la vice alcaldesa Ana Josefa Medina , votaron a favor de la ayuda de 50,000.00 lempiras Romelia Cruz, Anarda Orlando Rápalo, Benigno Romero y Anarda Ordoñez, se abstuvieron los regidores Silvia amador y delio Velásquez , la corporación Municipal por mayoría de votos de los presentes acuerda otorgar una ayuda económica de 50,000.00 a la señora **BLANCA ESTELA AMADOR** ,para gastos médicos urgentes , por cirugía de craneopatía ayuda que percibirá a través de su hija Francis Azucena Velásquez Amador con identidad número





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

0816-1984-00622, en vista que es un acuerdo especial emitido por corporación municipal, fuera de los montos establecidos en el reglamento de ayudas sociales y por la urgencia del caso para salvaguardar la vida de la señora Blanca Estela Amador que requiere cirugía urgente por los fuertes dolores que sufre la paciente y por ser personas de bajos recursos económicos..... Se faculta al alcalde municipal y tesorera Municipal para que le otorguen la ayuda económica de 50,000.00 lempiras para cubrir gastos médicos de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y por consenso de la mayoría de regidores, como un acuerdo especial al reglamento de ayudas sociales ....9-.solicitud de ayuda económica para cubrir gastos médicos del joven José Edgardo cruz **con identidad número 0816-1998-00012**, vecino de la colonia las brisas Sabanagrande , la que tiene un costo de 600,000.00 se presentó su madre a solicitar la ayuda que fue conocida por el pleno , de la corporación municipal , para cubrir gastos médicos y pago para realizarle cirugía de corazón abierto en el hospital medical center ya que dice la madre que solo ahí la realizan , ha ido a otros hospitales público y privados y le dicen que no realizan ese tipo de cirugías , porque tiene el equipo especializado solo lo tiene el hospital medical center, ella ha estado recolectado un dinero pero no le alcanza dice además le realiza diálisis necesita de emergencia una cirugía de corazón abierto , para evitar la muerte de su hijo ella ha andado gestionando ayudas por todos lados quiere ir a la televisión HCH a Televisión . la corporación la remitió al despacho de la primera dama de la república , para ver si le dan un apoyo , ya que es una gran cantidad que la municipalidad no tiene la capacidad de cubrir por presupuesto de salud, fue con la encargada oficina de la mujer y niñez **ANA JESSENIA GUTIERREZ** y en la presidencial, quedaron de darle una respuesta del apoyo solicitado , ya se deliberó ampliamente. Y se escuchó las gestiones que han realizado para , dice que lo que tengan voluntad ,corporación por unanimidad de los presentes ,acuerda ; aprobar una ayuda económica de hasta 50,000.00 para cubrir Cirugía de corazón abierto, de acuerdo a disponibilidad de recursos que tenga la municipalidad , se faculta al alcalde y tesorera Municipal ,para que de acuerdo a la disponibilidad de recursos económico que tenga la municipalidad y que la definirá el alcalde como administrador de los fondos municipales , se le provea la ayuda para cubrir gastos médicos hasta cincuenta mil lempiras (lps. 50,000.00) la que percibirá a través de su madre **NELBA ISMARIS BONILLA ARIAS** con identidad número 1701-1969-01539, es un acuerdo especial fuera de los





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

montos establecido en el reglamento de ayudas sociales por ser un caso especial de cirugía urgente para salvarle la vida al joven José Edgardo Cruz Bonilla como un acto humanitario y son personas de bajos recursos económicos..10.-Gustavo Garay notificó a la corporación municipal que en la otra sesión para presentar manuales y reglamentos 11.-Informe de auditoría del mes de julio del 01- al 31 remitido mediante oficio 078- UAIMSBFM del 12 de agosto del 2021 .se dieron a conocer todas las actividades realizadas ,el seguimiento a las recomendaciones por el departamento de auditoria del TSC ,realizó el poa 2022, se realizaron los arqueos de caja general y chica y se realizó control concurrente entrega de materiales a las personas afectadas por huracanes ETA, IOTA , a la corporación aprueba el informe de actividades del mes de julio 2021, de auditoria interna municipal .12.-) Se dio lectura a la nota CB 015807-21 enviada por Juan Ramón Martínez, Coordinador General Comisión Nacional de bicentenario, en donde envía oficio a las comisiones locales del bicentenario de la independencia, para la elección del 200 personajes sobresalientes a nivel municipal dando a conocer el procedimiento a realizar 20 cada una de las áreas personajes en arte, deporte , vida religiosa, vida comunitaria ,política, salud sociedad , economía, educación ( escritores, literatos y ensayistas ) opinión , se envió el instructivo publica ( comunicadores sociales ) , el objetivo general es honrar a 200 hondureños que hayan realizado acciones en el municipio en el área de los valores cívicos y su comisión con la comunidad. La corporación por unanimidad acordó no elaborar la placa que solicita la comisión de bicentenario,.... B)-también se dio lectura a oficio del gobernador departamental de Francisco Morazán Lic. Merlin Cárcamo en donde hace una invitación a las comisiones municipales del bicentenario para cumplir con la planificación para que se cumpla lo programado para los 200 años del bicentenario de la independencia del país e indica las actividades que deben realizar las comisiones municipales..... la corporación quedo informada del contenido de la nota recibida ..13.-invitación al lanzamiento oficial municipal inauguración al bicentenario el día lunes 16 de agosto del 2021 a las 8:40 am en el monumento a la trinidad, se dio a conocer el programa a realizar bienvenida por el Lic. Rony Zelaya. Oración por el pastor Román Bueso,





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

himno nacional dirigido por la porfa. Nancy Maleny Osorio participación de estudiante del CEB Mises Aguilar alumna Tania Reyes, Referencia histórica Lic. Marvin Mejía palabras de inauguración por el alcalde, participación especial Lic. Marvin Mejía, y canción especial Lic. Nancy Maleny Osorio se invitó a toda la corporación y sociedad civil a la inauguración del bicentenario ..14).- solicitud dominios útiles y plenos. Se presentó la solicitud de dominio pleno José Humberto Velásquez, Apasinigua se nombró a los regidores Delio Velásquez , Silvia Amador y personal de catastro para la inspección de campo..15).-solicitud de permiso a la corporación para no marcar reloj digital de control de entrada y salida. La vice alcaldesa Ana Josefa Medina Avilés , explico que ella va a venir a cumplir las funciones que le ha delegado el alcalde municipal y en otras alcaldías el vice alcalde no marca entrada y salida, solicita a la corporación la autoricen para no marcar entrada y salida, ya que ella cumplirá sus funciones ,ella es una persona de alto riesgo por covid 19, porque tiene enfermedad de base. La corporación municipal le concede autorización a la vice alcaldesa Ana Josefa medina Avilés para que no marque la entrada y salida cuando realizar las funciones municipales, como vicealcaldesa de la municipalidad de Sabanagrande, que cumpla con las labores asignadas por el acalde municipal....16).-se acordó reprogramar los cabildos no realizados en julio y agosto, posteriormente en otra sesión se establecerá las fechas a realizar. ..17) se dio lectura al acta de 30 de julio del 2021 ..Siendo aprobada por la Corporación Municipal...18)- Francis Cruz Directora de justicia dice que fue con la policía, a hacer la inepción de campo donde Javier matamoros en el Reaño y se entregó la nota de desalojo de 3 días y no ha cumplido ,la secretaria dio lectura al informe de la comisión que se nombró y realizo la inspección el 28 de mayo del 2021..... en donde la comisión recomendó prohibir la construcción de la vivienda al seño Javier matamoros ,ya que está usurpando un derecho de vía que conforme a la ley corresponde al estado garantizar la municipalidad en ningún momento autorizo la señor Javier matamoros la construcción de viviendas o caseta ...,





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**Sabanagrandealcaldia@yahoo.es**

La corporación acordó mandar nota con el informe de la comisión al INSEP para que tomen cartas en el asunto sobre la ocupación y usurpación del Derecho de vía por el señor Javier matamoros y realicen las acciones que conforme a la ley corresponden...19.-se cerró la sesión a la 2:30 de la tarde ...Extendida en Sabana Grande a los siete días del mes de septiembre del año 2021

**LIC ERLINDA REYES FLORES**

**SECRETARIA UNICIPAL**

